

El Liberal Navarro

DIARIO DE PAMPLONA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre, 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—Anuncios y comunicados, á precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado 10 céntimos.

Redaccion, Administracion é Imprenta,
PASEO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA todos los dias excepto los siguientes á los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo.
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

Pamplona 5 de Diciembre de 1888.

MÁS SOBRE EL TEMA.

Dejos estábamos de pensar, al hacer la afirmacion que tanto escandalizó á *El Tradicionalista*, que la demostracion que nosotros reserváramos para unas conclusiones deducidas del estudio á que nos dedicáramos, nos las darian hechas los mismos á quienes acusáramos de monopolizadores del sentimiento foral como arma política. Ellos han provocado declaraciones de los hombres de prestigio en el fuerismo, dándoles valor antes de verlas estampadas, con justas y encomiásticas alabanzas.

Lean nuestros lectores la carta del Sr. Campion, motivada por las filosofías y ambigüedades de *El Tradicionalista*, que mirando el asunto desde las sublimes cumbres de una filosofía abstracta, no ha logrado hermanar las teorías de sus intransigencias con lo práctico y positivo de los hechos que la historia nos enseña:

«Pamplona 29 de Noviembre de 1888.

Sr. Director de *El Tradicionalista*.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Puso usted remate á su cortés comentario á mi carta de 26 de los corrientes, inserta en el número 617 de su apreciable periódico, con las siguientes palabras: «Yo protesto, además, contra ese fuerismo que prescinde, con inverosímil contradiccion de la *diferencias fundamentales*» Esta protesta resume, en brevísima frase, todo el comentario de usted y ha sido formulada contra lo que supone ser mi fuerismo, manchado con un pecado capital que «se cifra en no acabar de entender que el liberalismo y los fueros son absolutamente incompatibles.»

Ante todo, distingamos lo que es distinto, distingamos entre el órgano y su funcion, entre el artifice y su obra, entre las instituciones y el espíritu que nos anima, distincion que tambien usted admite, pero sin concederle la importancia que tiene, cuando dice: «No niego que, de haber estado informadas de espíritu liberal las instituciones navarras, el liberalismo se hubiese deshecho en alabanzas de ellas y hasta se hubiese apresurado á copiarlas.» Pues bien, el liberalismo las alabó sobremedida, así como á las instituciones vascongadas, y reprodujo varios de sus organismos y principios políticos en sus Constituciones: lo que se guardó muy bien de llevar á estas, fué el espíritu católico que aquí comienza la *incompatibilidad* que tan de relieve pone *El Tradicionalista*.

Antes de pasar adelante, bueno será aclarar este punto cuya afirmacion tanto nos satisface. Así es que el dia pasado decíamos al nuevo periódico que si la llamada lealtad acoje la *Ley fundamental* como bandera fuerista, no estaría de más echarse de ver que las Constituciones liberales están calcadas en la dicha *Ley*, llegando en algunos puntos á tener palabras y conceptos de igual alcance.

Y lo que ahora seria conveniente es que el Sr. Campion, tan perito en estos asuntos y tan competente en los juicios, nos dijera lo que respecto á *tolerancia religiosa* legislaban nuestras instituciones; pues hecho notorio es que en tanto la monarquía absoluta de España perseguía á los judíos con aquel memorable encarnizamiento, Navarra amparáolos con sus instituciones les servía de

refugio y acogía respetándoles sus creencias. No resultaba incompatible el espíritu católico de nuestro régimen con la conducta liberal de nuestros poderes, en oposicion á la intransigencia de los reyes absolutos:

«Navarra, continúa el Sr. Campion, mientras fué Reino independiente, gozó del inapreciable beneficio de una legislación católica, de unas instituciones católicas. Pero ¿por qué? ¿por ser una Monarquía templada? ¿por tener Cortes? ¿por componerse sus Cortes de tres Brazos ó Estamentos? En ninguna manera, sino porque el pueblo navarro era católico y sus legisladores tambien.»

Spongamos que Navarra, regida por sus príncipes legítimos que habian sido desposados por D. Fernando el Católico, siguiendo la direccion religiosa que uno de estos, Juana de Albrét quiso, aunque inútilmente, comunicar á la Merindad de Ultrapuertos, se hubiese vuelto protestante, apostataudo de la verdad ra fé: ¿qué hubiera sucedido? ¿que nuestras leyes, nuestras instituciones hubiesen sido protestantes, porque protestante sería el espíritu que las animaba, sin que en lo demás los organismos políticos establecidos cambiaran en lo más mínimo, perpetuándose la Monarquía templada, las Cortes, los Estamentos, nuestro Reino independiente.»

Tan claro está este punto de la afirmacion que se sale de los límites de su propia necesidad. Claro es que las instituciones, las leyes de los pueblos se inspiran en la opinion del país que hace los legisladores y es de ver como aun los más rabiosos fueristas atribuyen el espíritu de los fueros no á su esencia íntima, sino á las circunstancias que los rodearon á su fundacion; es decir, que la resurreccion de esos Estamentos tantas veces mencionados, no serian hoy posibles porque el espíritu que anima hoy al país, aun al más aferrado á la tradicion, no es el de otorgar los privilegios que pugnan con el ejercicio de los derechos sociales.

Véase una sensible y lamentable confusion del comunicante:

«El espíritu del liberalismo condenado por la Iglesia era incompatible, esencialmente, con el espíritu de nuestros fueros, pero no era incompatible, sino accidentalmente, con los organismos de nuestra Constitucion que realizaban nuestra independencia política, dentro de la comun nacionalidad española. Si los liberales, en vez de ser discípulos de Rousseau y de los jacobinos franceses, hubieran sido discípulos de Franklin, Washinton y de los republicanos anglosajones, no nos servirían una Constitucion unitaria, sino una Constitucion federal, quedando subsistente nuestro poder legislativo propio, raíz y fundamento de la plena independencia foral.»

Sentimos que se desvíe el asunto de sus verdaderos caminos (1) No hemos podido lograr afirmaciones concretas respecto al punto esencial de la verdadera division del liberalismo. Liberales en política, es decir dejando á la Religion como cosa sublime y no propia pa-

(1) Y aún lo ha desviado más el Sr. Campion con una carta aclaratoria que ha dirigido al Sr. Rivas; contagiado del espíritu filosófico que informan las discusiones de éste, se ha dejado llevar de sus metafísicas para embarullar lo que parecía claro y evidente. Tanto ha satisfecho al Sr. Rivas la distincion, que se atrevió á afirmar lo siguiente:

«El lema *Dios* es conciliable con todas las opiniones meramente políticas, é incompatible absolutamente con todos y cada uno de los grados del liberalismo.»

Nos gustaria mucho conocer la explicacion de ese logogrifo, que acaso nos llevará á la confesion que há tanto tiempo buscamos.

ra los manejos de la política, separando en absoluto entidades que pugnan de verse barajadas, claro es que el señor Campion nos satisface al presentar el asunto de esta manera:

«No todo liberalismo es unitario en política: existe un liberalismo que reconoce las autonomías del municipio y de la provincia, como entidades reales, fundándolas en la razon y en la naturaleza humana (p. ej. el liberalismo del Sr. Pi y Margall y su escuela, á la cual me referí cuando mencioné el federalismo en mi carta anterior) y otro liberalismo que tambien las reconoce, cuando las encuentra encarnadas en los hechos (escuela histórica.) Pues bien, ¿no pudieron los liberales españoles ser liberales de cualquiera de estas dos escuelas? ¿no pudieron los liberales navarras amar tanto la independencia de su patria, como para ser desde luego disidentes del liberalismo español, profsanando ideas opuestas al unitarismo político, para salvar esa independencia antipática á la uniformidad jacobina?»

Pues si pudieron, no cabe admitir la proposicion de que «los fueros (es decir la independencia política de Navarra) son de suyo incompatibles con el liberalismo (es decir con el liberalismo unitario, con el federalista y con el histórico), y se hace preciso modificarla en los siguientes términos: «el espíritu de nuestros antiguos fueros es de suyo incompatible con el espíritu del liberalismo condenado por la Iglesia.» Rectificada en esta forma la proposicion, me parece irrefutable.»

No se deje llevar el Sr. Campion de sus aficiones federalistas sin estudiar la conducta que observaron los federales del Sr. Pi con los comisionados navarras, al discutirse la Constitucion por ellos presentada al Congreso federal recientemente celebrado. Es preferible que afirme y sienta con la autoridad que le dá su aficion y sus convicciones que en efecto los liberales pueden ser y son los mejores fueristas, y que el solo hecho de emplear para defenderlos el argumento de la tergiversacion del liberalismo político y religioso arguye malicia, cebo, anzuelo y una trasgresion sacrilega de la veneracion que nuestras leyes merecen.

Ese es el hecho y eso demuestra el Sr. Campion al resucitar hoy sus antiguas aficiones y trabajos en pró de la union euskara.

Supuestos estos antecedentes, fácil es de comprender que el fuerismo, ni era en sí contradictorio, ni presuponia que las *diferencias* se avienen con la *union*. Fuéralo y presupúsiéralo, si intentara fundir ó armonizar el espíritu de los antiguos fueros con el moderno espíritu liberal. Pero nunca pretendió tal cosa, y si llamó á las personas que militaban en diferentes partidos, fué porque dentro de todos estos podía haber quienes desearan resucitar la antigua independencia de Navarra, dotándola de los órganos é instituciones que son necesarias á la independencia: y era conveniente que el mayor número cooperase á la obra restauradora. Entre los que se proponian exclusivamente esta restauracion, no mediaban diferencias fundamentales, pues en cuanto al espíritu que habia de animar á las instituciones sacadas de nuevo á la vida, era cuestion posterior que surgiría en cuanto las instituciones se pusieran en movimiento, naciendo entonces la controversia y correspondiéndonos á los católicos la obligacion de procurar que el espíritu inspirador fuere el católico.

Creo, salva demostracion en contrario, que la union, *concretada al punto de restaurar nuestra independencia histórica y de conservar los fueros que aún nos quedan*, era lícita y honesta. Así lo hemos creído de

buená fé sus defensores. Ni en Francia, ni en Alemania, ni en ninguna parte, ortodoxos y heterodoxos dejan de aunar sus esfuerzos y guiarse por una única voluntad, cuando de amparar á la patria se trata, y la historia de Irlanda, empeñada en reivindicaciones análogas á las nuestras, nos presenta de ello memorables ejemplos, tanto en tiempos del católico O'Connell como en tiempos del protestante Parnell.»

Recordamos á este punto una sentida exclamacion del escritor fuerista á raíz de unas calamidades sufridas por nuestros compatriotas del Mediodía.

Esto nos dá la medida del sentimiento y del cariño con que el Sr. Campion mira las desgracias de Irlanda, no comparables, dispénsenos el comunicante, con las que sufre la euskalerría.

Pero fijese el Sr. Campion de qué manera la respiracion de Irlanda se ensancha cuando el partido liberal inglés capitaneado por Gladstone, sube al poder, y como el dominio conservador se traduce por actos de represion enérgica que pone al desgraciado país en una situacion deplorable.

Ni más ni menos que el ejemplo que ofrecemos en España en nuestras relaciones con el gobierno central. El partido conservador no atiende ni admite alegaciones forales; el liberal transije, pacta y respeta. ¡Guay el dia que un elemento más retrogrado tuviera en su mano la fuerza! El derecho seria hollado y morirían los fueros, porque á fuerza de ensalzarlos resultarían plétóricos de privilegios, viniendo á ser incompatibles con el sentimiento público; esto en el caso de que fueran reconocidos, lo cual ya hemos dicho que es problemático, pues los datos que la historia nos arroja en reinados absolutistas como el de Felipe V no son los más favorables á la buena relacion de los poderes absolutos con los fueros de las regiones; como sabemos lo cordialísimas que eran las del Rey Carlos I con los organismos representativos. Pero aceptamos como bueno el ofrecimiento del carlismo, ya que el espíritu público no es fácil prever lo que aceptaría de tanto ofrecimiento.

No privaremos á nuestros lectores de la conclusion de la interesante carta que comentamos, siquiera sean detalles que nada convienen á nuestros fines:

«En este asunto de la union, de suyo difícil, se procedió con muchísima cautela. El primer lema escrito en la bandera fuerista era Dios, es decir, catolicismo en el hogar y en la plaza pública, en el individuo y en la sociedad, en la familia y en la ley, ó sea, catolicismo envolviendo y saturando todas las esferas de la vida. La persona que formaba en las filas de los fueristas, renunciaba á ejecutar nada contra los derechos de Dios, ni á oponerse á que se reconocieran y proclamaran: esta era, acaso, la materia de su patriótica transaccion, así como era materia de la transaccion de otras personas, la renuncia á sus preferencias respecto á formas de gobierno, sus opiniones respecto á la legitimidad dinástica; etc., etc.»

Pero de todas suertes, la union de personas de diferentes partidos, como ya lo advertí en el cuaderno 22 de *La España Regional*, la consideramos siempre nosotros los fueristas puros como un mero procedimiento para conseguir más fácilmente el triunfo de *Dios y Fueros*, y en cuanto tal procedimiento, accidente revocable y mudable de nuestra política fundamental que se compendia y encierra totalmente en lo

que dicen y significan esas dos palabras, adorable la una y sublime la otra.

Dispénsame V. esta larga y poco interesante carta. Cuando yo publique el trabajo titulado «Carlismo, Integrisimo y Regionalismo» en que estos días me ocupó y del que tendré el honor de ofrecerle un ejemplar, será ocasión más propicia de discutir temas de más palpitante interés, y acaso, con mayor resultado práctico.

Reciba V. con esta carta a una el testimonio de agradecimiento por su amabilidad y cortesía, de su affmo. s. s. q. b. s. m.

Arturo Campion»

Los comentarios que el Sr. Rivas ha hecho á las francas y explícitas declaraciones del Sr. Campion no podemos reproducirlos.

Parecía lógico que al encontrar un contrincante de la fuerza y valía del Sr. Campion, una autoridad que viene á derrotar las absurdas aspiraciones del carlismo que quiere para sí vincular el amor al fuero y su intencion de restaurarlo, se procurase atraer adalid de tanta importancia, exponiéndole claramente, cuanto puede y quiera dar el carlismo á las provincias, que ha trastornado con sus engañosas ofertas; pero esta no puede entrar en el sistema de política de un partido todo distingos y ambibologías, todo reticencias y reservas.

El Sr. Rivas, pues, haciendo alarde de profundidad sublime, se eleva, se eleva, para caer en estalamentable vulgaridad, conque termina su discurso.

«En suma, el fin de la union no se circunscribe á ver de restaurar el antiguo organismo político de Navarra; se trata de algo más, de conseguir el triunfo de Dios y fueros. Y ahora como antes digo que para tal empresa no sirve el liberalismo.

No se fie usted de ciertas patrióticas transacciones, frías que no debe usted usar respecto del primer lema.»

Fáltanos ahora la prueba de la primera afirmacion, que será de seguro tan desinteresada como el último consejo.

JUAN M. MOLINE E.

Palique.

Despues de empezar á leer un artículo que La Lealtad dirige á El Eco, pensamos que aquel no estaba ni en camino de conocer á este.

Al concluir quedamos convencidos. De que no lo conocerá nunca.

¿Pues no se lanza á preguntarle esto? «Nada más decimos por hoy, porque el espacio y el tiempo no nos lo permiten; y para concluir formulamos estas preguntas: ¿Será verdad que El Eco es todo lo idealista y todo lo independiente que dice? ¿Será verdad que no está cerca de los conservadores?»

¿Qué te parece, Eco? ¿Preguntitas á tí! ¡Idealista tú, Eco! ¡Oá, hombre, ca! No hay mejor caballero que el que da una cena.

Pues dí, Eco de mi alma, que te ponen bueno.

El íntegro te casca y no te cree. El leal te fustiga y te llama soñador. ¡Pues la hemos hecho buena! Y para eso aquel artículo de ratificación; despues de catorce años. Si te digo que son unos ingratos.

Ese leal no sabe lo que se pesca. Hablando de nuestro artículo El anzuelo dice:

«Pero EL LIBERAL NAVARRO á pesar de calificar aquella constitucion como modelo acabado de constituciones liberales, se opone á su predicacion.»

Ustedes corrigen mal; pero leer... Eso lo hacen ustedes peor.

Porque para nosotros, así lo decimos, es una conquista el que se declaren ustedes fueristas con la Fundamental por bandera.

Cosa que la carri-tería de por aquí se callaba.

Nosotros tenemos mucho gusto en discutir el asunto.

Y por eso lo haremos. Pero, en serio.

Porque es muy serio. Por algo lo tienen ustedes conocido.

Anteayer se rompió el dique provisional en la presa del molino de Santa Engracia.

Ya no hay escusa. De manera que por vía de ensayo se podrá probar el alumbrado con motor hidraulico.

Y ver si corre. Porque ya sabemos que nueve meses, ha de durar la caldera. Conque, á ver si se prueba. Y entonces, puede que esté resuelto el problema.... El de la economía se entiende. Porque el otro.... ¡Oh! El otro no se ha resuelto más que á medias. Con previsiones y sin ellas.

Los pobres en China.

No hay país alguno en el mundo en el que los pobres sean tan numerosos como en China.

Forman entre todos una vasta corporacion ó gremio, con sucursales ó representaciones en todas partes del Imperio residiendo la autoridad suprema en P. kin, que la ejerce uno de entre ellos con el título de rey mendigo, y en los distintos puntos en que hay autoridad delegada, esta es ejercida por una especie de gobernador y juez al mismo tiempo, el cual conoce de todos los asuntos de los mendigos del distrito, falla las cuestiones en primera instancia y concede permisos á los que desean pertenecer al gremio de pobres. Los tenderos y cuantos se dedican a la venta de objetos ó comestibles que tienen puestos en las calles, suelen verse obligados a socorrer a estos mendigos, y es cosa expuesta a serios conflictos el despacharlos sin darles algo, porque inmediatamente se presenta un ejército de ellos delante de la tienda. Por eso los comerciantes y tenderos que no quieren ser molestados durante las horas de venta, convienen con el jefe de los mendigos en pagarles una cierta cantidad y este convenio se escribe en una tira de papel que se pega á la puerta del establecimiento para que los pobres lo vean y no se aproximen.

Esta cofradía de mendigos goza además de otros muchos privilegios. Hay casas ó posadas para dormir, siendo la principal en Pekin la llamada Ki mas fau, en donde por un oash, moneda equivalente á 35 céntimos nuestros, encuentran cama limpia durante toda la semana, y por muy poco mas tambien comida.

Son los grandes balladores de los objetos perdidos ó robados, así es que el jefe no tiene tiempo de atender y ocuparse como debia de todas las reclamaciones, cuyos servicios reportan al gremio pingües cantidades.

Correspondencia.

Madrid 3 de Diciembre de 1888.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO. EL GENERAL LOPEZ DOMINGUEZ.

En tono familiar pero en forma elocuente, dirigí anoche la palabra á sus amigos el general Lopez Dominguez una vez terminada la espiéndida comida con que los obsguió.

Comenzó el general ratificándose en la actitud adoptada á raíz de su rompimiento con el señor Romero Robledo; juzgó severamente la conducta del Gobierno, de cuyos errores no cree pueda ser responsable el partido liberal, y añadió que estaría al lado de cualquier otra solucion liberal que satisfaga las aspiraciones del país.

Afirmó una vez más su programa militar y el sentido proteccionista de su política económica.

Manifestó que sucesos recientes han venido á determinar de un lado la condenacion de la política conservadora, en cuanto esta rechaza las exigencias de la opinion, y otro lado á poner de manifiesto el fracaso del Gobierno que no sabido ó no ha podido sostener el orden ó el derecho.

Todos los concurrentes hicieron uso de la palabra encontrándose compltamente de acuerdo con lo manifestado por el general, al que otorgaron un amplio voto de confianza.

CONSEJO DE MINISTROS.

Cerca de cinco horas duró elcelebrado anoche y aunque la nota oficiosa y las manifestaciones de los ministros dicen que únicamente se ocuparon estos del proyecto de ley del sufragio, el cual fué aprobado por unanimidad con algunas modificaciones tambien unanimemente aceptadas, no es creible que este solo asunto ocupara tanto tiempo á los consejeros de la Corona.

Grande fué la reserva de estos pero esa reserva no ha impedido que se sepa que la mayor parte del tiempo se consagró á la cuestion militar. ¿Quién la planteó? ¿En qué forma? No parece muy lejos de la verdad que fuera el Sr. Canalejas, y que tras largo debate en el que no parece hubo acuerdo en todos los momentos, se llegó al fin á una conclusion, la de que sea retirado el proyecto de reformas militares, para reproducir estas en la forma acordada por el Consejo en el improrrogable término de 24 horas.

Al efecto se convino en que el Sr. Sagasta dirigiera una carta al Sr. Martos rogándole convocara para hoy á las dos á la comision.

¿Hubo algun ministro que solo aceptara es-

te acuerdo á condicion que unanimemente lo admitiera la comision? Indicios existen para creerlo así, más no se sabe de un modo positivo. Lo que parece más exacto es que no puede considerarse el Consejo de ayer como de definitivo.

Conocido, aunque con todas estas dudas y todas estas vaguedades el resultado del Consejo, se hicieron muchos comentarios, considerándose insostenible ó poco menos la posicion del Sr. Canalejas.

En el Consejo quedó acordado el nombramiento de director general de Agricultura á favor del Sr. Cuartero.

EN EL SENADO.

La Alta Cámara no ha celebrado hoy sesion. Como se sabia que el interés estaba reconcentrado en el Congreso, los senadores prefirieron asistir á los incidentes que en este se esperaban y no hubo número suficiente en el Senado para poder celebrar sesion.

EN EL SALON DE CONFERENCIAS.

En el salon de conferencias del Congreso la animacion era extraordinaria desde primera hora.

Diputados, senadores y periodistas hacian mil comentarios sobre el probable desarrollo del incidente del sábado, y esperaban el resultado de la conferencia del Gobierno con la comision de reformas militares que se hallaba reunida en el despacho del presidente. Todos ó casi todos los comentarios eran desfavorables al general Cassola en la cuestion de fondo, esto es, en el contenido de sus proyectos, pero en cambio habia muchos que le daban la razon en la cuestion de procedimiento, censurando con severidad la conducta del Gobierno.

Dudaba la generalidad acerca de si habria ó no acuerdo, cambiando con mucha frecuencia las impresiones; mas desde luego se afirmaba que con acuerdo ó sin él habria algun incidente en la sesion, porque si resultaba acuerdo entre la comision y el Gobierno, se levantaria el Sr. Romero Robledo a pedir explicaciones, y si no habia acuerdo se presentaria la siguiente proposicion incidental, que despues de algunos cambios en su segunda parte, reunió sin dificultad las firmas necesarias.

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva aprobar la siguiente proposicion incidental:

«El Congreso acuerda que ha oido con gusto las declaraciones hechas en la sesion del sábado último por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros y en las cuales quedó de manifiesto que el Gobierno de S. M. no encuentra viable en la forma de autorizacion y englobados puntos tan diferentes, el proyecto de ley consultiva del ejército del anterior Sr. Ministro de la Guerra; reconociendo todos a urgencia de un plan de reformas prácticas.—Palacio del Congreso 3 de Diciembre de 1888.—Burell, Arrando, Orozco, Daban, Ochando.»

En uno de los pasillos laterales del Congreso se hallaba el Sr. Cánovas rodeado de no escaso número de conservadores cuando se acercó el señor Moret á rogarle que no provocara un debate sobre la cuestion del momento. El señor Cánovas, en términos aunque corteses muy serenos, contestó que no pensaba provocar otro debate; que ellos iban a un debate propio y que en él dirian lo que conviniera a su derecho.

Este paso del Sr. Moret fué muy comentado, diciendo algunos que el ministro habia sido objeto de una pequeña distraccion por parte del Sr. Cánovas, que bien podria tomarse por un desaire. Pero creo que esto será una mera invencion.

A todo esto continuaban en la Presidencia con la comision de reformas militares, los señores Sagasta, Cassola, Martos y Canalejas. Las impresiones eran contradictorias y aun despues de terminada la conferencia no se ha sabido fijamente lo ocurrido. Diciase, sin embargo, que el Sr. Garcia Aix habia concluido por convnir en levantarse en el Congreso y manifestar que tratándose de un asunto de tanta importancia, de una obra verdaderamente nacional, no tenia inconveniente en dejar íntegra á la iniciativa del Gobierno la retirada del proyecto. ¿Qué ofreció por su parte el Sr. Sagasta? No se dijo, pero para ceder el Sr. Aix, algo seguramente prometeria.

La impresion general en este momento era muy optimista.

Los conservadores decian que el Sr. Castelar estaba muy apesadumbrado con estas cosas.

MÁS COMPLICACIONES.

En la orden del día figuraba hoy la reunion de sesiones del Congreso para el nombramiento de las comisiones permanentes.

Como se acostumbra en estos casos han circulado esta tarde por el salon de conferencias las candidaturas oficiales.

Entre aquellas comisiones figura la de presupuestos, comision importantísima y de cuya candidatura se habia excluido á los amigos del Sr. Gamazo y del Sr. Montero Rios. Apenas se enteraron de esta tan significativa preferencia, dada la tendencia que en asuntos económicos mantienen ambos personajes, se han apresurado á practicar activas gestiones con el fin de combatir la candidatura de los amigos del Gobierno.

Por esta parte pues, se le presenta al Sr. Sagasta en pu-rtas un nuevo disgusto comosi no fueran bastantes los que ya pesan sobre él con motivo del sufragio, de las reformas militares etc., etc.

LA SESION.

El salon de sesiones ofrecia el aspecto más

animado. Las tribunas atestadas de curiosos. Los escaños muy concurridos. A las cuatro y cuarto el Sr. Eguilior declaró abierta la sesion, comenzando esta por sentidas lamentaciones de los Sres. Romero Robledo y Lopez Dominguez, increpando al gobierno por emplear las horas que debian dedicar á los debates parlamentarios en arr-rglos y componendas impropias del respeto que se merece el templo de las Leyes. Como quiera que el incidente iba tomando proporciones se avisó al Sr. Martos para que sustituyera en la presidencia al señor Eguilior.

Las explicaciones que dió aquel para justificar la tardanza de que se dolian los antiguos jefes del reformismo, fueron una velada confesion de que el Gobierno encontraba algunas dificultades que vencer y que allanar antes de presentarse antela Camara. El Sr. Romero preguntó al Gobierno si existia verdadero conflicto político como él entendia. Y aquí vino la declaracion más importante de la tarde: el Sr. Sagasta dijo que no podia existir conflicto alguno en una cuestion que como la de las reformas militares debia ser obra nacional de todos los partidos, sin que pudiera considerarse patrimonio exclusivo de ninguno en particular. Esto sirvió al Sr. Romero para tomar acta de las palabras del Presidente del Consejo y felicitarle de esta declaracion.

Leyóse la proposicion del Sr. Burell que apoyó éste. El joven Ministro Sr. Canalejas justificó con mucha habilidad, su actitud, siendo aplaudido por la mayoría en premio de su talento.

Intervino luego el conde de Xiquena para una cuestion reglamentaria, Burell retiró su proposicion y cuando Cassola se disponia á intervenir el Sr. Martos levantó la sesion, no sin que en una especie de intermedio leyera el Sr. Moret el proyecto de sufragio.

La sesion ha defraudado las esperanzas de las oposiciones y ha sido un buen paso para el Gobierno.

Suyo affmo.—M.

Crónica.

Anteayer ocurrió en Aoiz un sensible accidente que pudo acarrear gravísimas consecuencias.

Salian en direccion á Roncesvalles el escribano de aquel Juzgado Sr. Egúrvide, y el alguacil Sr. Lacabe, cuando antes de llegar al primer kilómetro de la carretera se espantaron los caballos del coche que los conducia partiendo desbocados en vertiginosa carrera. El coche y el alguacil se arrojaron del coche, y el señor Egúrvide siguió dentro del mismo, que desviandose de la carretera vino a derrumbarse hasta el fondo de un barranco. Milagrosamente el Sr. Egúrvide salió ileso, si bien emocionado del accidente y el alguacil recibió ligeras contusiones.

Los lazos de parentesco que unen al respectable escribano de Aoiz con nuestro Director nos hacen mas grata la noticia de que haya resultado sin consecuencias lamentables.

Han sido nombrados Catedráticos de Latin del Instituto de esta capital los Sres. D. José Ruiz y Foraster y D. Benito Cid y Conde que desempeñaban iguales asignaturas en los de Mahon y Avila respectivamente.

Teatro. Funcion para esta noche. La Calandria, Los Diputados, ¿será este? Estreno de Chateau Margeaux.

El Sr. Arcaya nos remitió ayer el número 36 de la acreditada revista taurina La Lidia.

Contiene un precioso cromó de Perea titulado «El novillo del cerro» y en la parte literaria hay varios artículos de los más afamados escritores taurinos.

El lunes llegó á esta ciudad de regreso de los baños de la Puda el Excmo. Sr. D. Carlos María Nicolau, Capital General de Navarra, que se hizo cargo del mando de la provincia.

La Compañía de los ferro-carriles de Puerto-Rico acaba de asegurarse el concurso de uno de los hombres más importantes en materia de ferro-carriles.

El Sr. Sauvan, que ha sido nombrado ingeniero consultor de dicha Compañía, ha desempeñado las funciones de Director General de los ferro-carriles Otomano; ha contribuido á la construccion de ferro-carriles sérvios á las órdenes del baron de Hirsch, y todo el mundo sabe las grandes dificultades con que tuvo que luchar para llevar á cabo la construccion de aquellas vias férreas.

En la nota oficiosa del Consejo de Ministros publicada por la prensa madrileña ayer llegada á esta capital leemos la siguiente noticia.

«El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta del expediente promovido por el presidente de la Audiencia de Pamplona para la ejecucion de obras de reparacion en el edificio de la Audiencia.»

Se conoce que hasta las altas esferas del Gobierno ha llegado el convencimiento de que el Ayuntamiento de Pamplona no va á llevar á cabo ninguna de las tan necesarias y cacareadas reformas.

Leemos: «Ayer recibió una grandísima ovación en el teatro del Liceo el tenor Gayarre al cantar la ópera «Mefistófel»...»

Con objeto de hacerle entrega de un documento que le interesa se hace preciso se presente en la Secretaría de este Ayuntamiento el soldado del Regimiento infantería de Vizcaya Estéban Alonso y Chavarri.

A disposición de su dueño se halla depositado un ganado de corda que los guardas de campo encontraron abandonado...

Noticias oficiales: Participa la guardia civil de Villafranca (Navarra) que sobre las cinco de la tarde se había cometido un robo por dos hombres enmascarados...

Participa la guardia civil de Valtierra que en el soto de Varas fueron detenidos varios paisanos que se hallaban cavando regaliz...

Comunica la Guardia civil que en la mañana del día de ayer había aparecido cadáver en su misma casa un vecino del caserío de Avanz valle de Lónguida...

Por hurto de dos elásticos de lana ha sido detenido el paisano Alejo Carmelo Cuencas Morentin...

El director de El Noticiero Universal, de Barcelona, Sr. Peris Mencheta, que hace algunos días se encuentra en Madrid, ha regalado, como premio a la junta de las Escuelas de Artesanos de Valencia...

En Cartagena se vió el martes, a las nueve de la noche, cruzar el espacio con dirección N.O. un bólido, produciendo un ruido sordo y precedido de una hermosa luz semejante a la eléctrica...

Con gusto leemos y cortamos de nuestro colega El Resúmen la siguiente noticia: «Otro tenor español.—La prensa milanesa hace grandes elogios del tenor Sr. Huarte, que ha obtenido ruidosos éxitos interpretando admirablemente La Favorita y otras óperas en los principales teatros de Italia...»

Cuando todo estaba dispuesto para conducirle a Francia, de donde era reclamado, falleció ayer en la Carcel-Modelo el sacerdote Felipe Tagliaferro Vittelleschi...

Acudió el Sr. Montalban, a quien refirió que había tomado una disolución de fósforos y que sentía desfallecer, por lo que deseaba recibir los auxilios espirituales para morir cristianamente.

Trasladado a la enfermería, pidió la confesión de nuevo; este acto duró largo rato, y cuando terminó, el Sr. Montalban se mostró muy afectado y lleno de asombro.

Parece que el capellán dijo al director y médico del establecimiento: «Es, efectivamente, como el manifesté a las autoridades, eclesiástico italiano, pertenece a una comunidad religiosa y esta excomulgado en virtud de un Breve de Su Santidad. Su historia es un drama de familia interesantísimo...»

Los recursos de la ciencia fueron estériles y anteanoche a las once y media falleció el suicida.

Felipe Tagliaferro Vittelleschi contaba 28 años y tenía esbelta figura, rostro simpático, elegante porte y demostraba poseer alguna ilustración.

Trátase en Valencia de perpetuar el recuerdo de las antiguas murallas de la ciudad, de las cuales quedan sólo algunos restos, que en la actualidad han empezado a derribarse...

La policía de Barcelona, de acuerdo con el consul de Turquía en aquella plaza, está recogiendo a los muchos súbditos otomanos que vagan por las calles de la ciudad conal sin ocupación ni hospedaje, a fin de repatriarlos.

En la Rochefoucauld (Francia) se ha suicidado el sábado último, un niño de once años, dejando escrita una carta concebida en estos términos: «Si me suicido es porque me faltan tres dientes»

Momentos antes, este degradado, al salir del colegio, se puso a jugar con sus compañeros a la guerra, recibiendo de sus condiscípulos contrincantes, una pedrada que le rompió tres dientes, motivo por el cual se tiró a un pozo situado en el patio de su casa.

Hace pocos días ocurrió el naufragio de la lancha Liberato, de la matrícula de Fuenterriabía, ocurrido al Norte de Socoa, en el cual perecieron dos pescadores, siendo salvados los demás tripulantes por lanchas francesas.

Martin Aguirre, uno de los abogados, estaba asido de la quilla del Liberato cuando se acercó la Sainte-Marie a recogerlo. Viendo Aguirre que a un centenar de metros, tres de sus compañeros de la Liberato pedían ansiosamente socorro, dijo al patron de la Sainte-Marie que recogiese antes a aquellos desgraciados...

Así lo hizo la lancha salvadora. Cuando la Sainte-Marie, después de operar el salvamento volvió a recoger a Martin Aguirre éste había desaparecido, arrastrado por la mar, víctima de su abnegación.

En el hospital de incurables de Madrid lo mismo que en todos los demás de España, la «Emulsion Scott» e tá dando excelentes pruebas de su fuerza y tónica reconstituyente.

Madrid 25 junio 1887.—Tengo la satisfacción de manifestar a Vds que he empleado siempre con buen éxito su Emulsion Scott con los hipofosfitos de cal y sosa en todos aquellos casos en que se halla indicados los tónicos analépticos ó reconstituyentes, con la ventaja de haber sido perfectamente tolerados por el aparato digestivo, aun de enfermos debilitados por padecimientos de muy larga duración.—Dr Ignacio Gato Jefe facultativo del Hospital de hombres incurables.

Notable rebaja de precios, en calzado y cortes de la Fijarse en el zapato pintado que como distintivo hay sobre la puerta del establecimiento con la inscripción: «VALET» Mayor 17.

FUENTES DE MARMOL.—IRIGARAY Valencia 4.

Boletín religioso.

Santo de hoy.—San Sabas ab. En San Agustín.—A las cinco y media de la tarde se expondrá, D. M. para las cuarenta horas, se rezará la corona de la Inmaculada Concepcion se cantará la salve de misión, sermon, novena, gozos y reserva. Santo de mañana.—San Nicolás de Bari, arzobispo. Ayuno.

Table with columns: BUEYES, TERNERAS, CARNEROS, OVEJAS. Rows: N.º, Gs., Ks., N.º, Gs., Ks., N.º, Gs., Ks., N.º, Gs., Ks. Includes sub-totals and a total for Pamplona 4 de Diciembre de 1888.

Mercado de ayer.

Table with columns: Trigo nuevo, Cebada nueva, Beza, Giron, Alho va, Habas pequeñas, veana. Values in reales and robos.

ÚLTIMA HORA.

Telegramas Mencheta.

Servicio particular de EL LIBERAL NAVARRO Madrid 4 (10:30 n.)

La comisión de las reformas consultará con el ministro de la Guerra señor O'Ryan.

El dictamen solo contendrá las reformas que se consideran urgentes.

Témese que los gamacistas y los monteristas derroten las secciones del Gobierno.

La sesión del Congreso se ha suspendido por falta de diputados.

Insístese en la dimisión del general O'Ryan de la cartera de Guerra.

Desmienten los ministeriales en El Correo. Se hace un llamamiento de disciplina a los mismos.

Telegrama de la Bolsa

Recibido por el Corredor de Comercio de Pamplona D. EUGENIO VILLANUEVA.

Table of financial data: Madrid 4 de Diciembre a las 5:30 t. FONDOS PÚBLICOS Y VALORES COMERCIALES. Deuda perpétua al 4 1/2% interior, exterior, amortizable, hipots. de Cuba, Acciones de Banco de España, Acciones de la C.A. de Tabacos. BOLSAS EXTRANJERAS. Cambios. Aspecto de la Bolsa.

Anuncios preferentes.

La más antigua

de todas las que se anuncian en la provincia.

Los representantes de D. Filomeno Cia, para la cesion de sustitutos en el próximo reemplazo son:

- En Iruñun D. Vicente Otamendi
En Estella D. Francisco Lopez, Procurador y Agente.
En Tafalla D. Eustaquio S. gura.
En Tudela D. Juan de Dios Goñi (empleado)
Quien's enteraran de cuantas condiciones sean precisas a los que en la Sociedad «La Positiva» establecida en Pamplona, presten su confianza.

Impermeables.

Se acaba de recibir un gran surtido en todos tamaños, precios y clases, de color y negro, para paisanos y militares, como igualmente paraguas de seda, lana y algodón, para señoras y caballeros.

HERNIAS (vulgo quebraduras)

Detencion, alivio y curacion, se obtiene por medio del braguero anatómico del especialista Mr. Eugenio Favette. De paso en Tudela el 5 de mes de Diciembre, Fonda de La Union, en Pamplona el 6 y la mañana del 7, Hotel La Perla; en Vitoria el 8 y la mañana del 9, Hotel Pallares.

Arriendo de casa y tierras.

Quien desee tomar en arrendamiento una casa con estensa cuadra, pajar espacioso, patio y otras comodidades para un labrador con unas 150 robadas de tierra puede dirigirse a don Angel Muniain, calle de San Anton, núm. 64, primero derecha, Pamplona.

Botería y Fonda

de FRANCISCO VICUÑA. ESTELLA.

Mejorada notablemente esta Fonda hay un servicio especial, esmerado y económico y sus precios siempre en relacion al servicio que nada deja que desear.

Pianos.

Se afinan y componen pianos calle San Nicolás núm. 4 piso 3.º

Hotel de Europa.

El mas antiguo y de habitaciones y comedores más espaciosos y ventilados de Pamplona. Con vistas por el frente al Boulevard de Valencia, y por los lados al jardin de la casa y al juego de pelota. Importantes mejoras en mobiliario y servicio de mesa. Cocina Española y Francesa. Se sirven comidas particulares dentro y fuera del establecimiento. Precios arreglados, variando segun las comidas y habitaciones. Direccion: D.ª Eusebia Clavería, viuda de Lafuente.

La Protectora

SOCIEDAD DE QUINTAS.

Aviso importante a los mozos del próximo reemplazo.

Depositando 775 pesetas en el Banco de España, ó Crédito Navarro, antes del sorteo, si al mozo depositante le toca la suerte de soldado, bien sea para la Península, como para Ultramar, esta Sociedad le pone un sustituto sin otro gasto que el anunciado.

Si al mozo depositante le corresponde en suerte servir en la reserva, la Sociedad hace suyas esas 775 pesetas depositadas, previa presentación del pase correspondiente del Batallón Depósito.

Puesto el sustituto en el primer caso, y destinado a Ultramar, la Sociedad levanta las 775 pesetas, una vez embarcado y justificado este extremo con la relacion de embarque; si es destinado a la Península, pasado que sea el año y día de responsabilidad que marca la ley, sin que hubiera reclamacion alguna, quedan las 775 pesetas a disposicion de la Sociedad.

Los que quieran solo librarse de Ultramar, depositarán, antes del sorteo 325 pesetas, en la misma forma que los anteriores.

Si salen libres de Ultramar, la Sociedad hace suyas las 325 pesetas depositadas, en seguida que se verifique el sorteo. En caso contrario, la Sociedad pone un sustituto para ese ejército y levanta a su poder las 325 pesetas con la relacion justificada de haber embarcado el sustituto puesto por ella.

Para más detalles, dirigirse a las oficinas, calle de Zapataría, núm 56, 2.º, ó al Representante y Apoderado general de la Sociedad, D. Victorino Aoz y del Frago, Procurador de los Tribunales y Agente de Negocios, calle Mayor, núm. 78.

Representante de esta sociedad en Tafalla es D. Ignacio Berruete, procurador de los Tribunales.—Calle Mayor, 39, 2.º

Apoderado y Representante de esta Empresa D. Félix Conde y Perez, calle Zurradores número 1, pral., Tudela.

Depositario: Casa de Banca de D. Pedro Marqués.

NOTA INTERESANTÍSIMA.

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital ha adjudicado a LA PROTECTORA la contrata de cuantos sustitutos necesite dicha Corporacion para el próximo reemplazo del Ejército, por ser esta Sociedad la que mejores proposiciones y con más garantías hizo al efecto. 15—20

Quintas.

Interesante para los reclutas del actual reemplazo.

PASCUAL MAÑERO Y SANZ, que de muchos años a esta parte viene proporcionando sustitutos a los quintos de esta provincia sin que jamás se le haya hecho la menor reclamacion en el cumplimiento de su deber, ni protesta alguna en su actividad y diligencia, participa al público en general y con especialidad a los interesados de los mozos del actual reemplazo, que al efecto de redimir el servicio militar tanto en el ejército de la Península como en el de Ultramar a todo el que lo desee, ha instalado tres oficinas, una para cada Zona, en las cuales se daran las explicaciones necesarias, y al efecto se encontrarán abiertas hasta una hora antes de verificarse el sorteo que tendrá lugar el día nueve de Diciembre próximo, en los puntos siguientes:

1.º En Tafalla calle de Recoletas núm. 1, posada de la Bastera a donde podrán acudir hasta la fecha indicada desde el día primero del próximo viniente.

2.º En Tudela calle de Zurradores núm. 1, entresuelo, la cual esta bajo la direccion inmediata de D. Braulio Diaz Fuste, Procurador del Juzgado de primera instancia de dicha ciudad y representante en la misma del que suscribe; y

3.º En esta capital en mi casa domicilio sito en la calle de la Estafeta núm. 65 piso 2.º

NOTA: Los precios y condiciones en que se hace la sustitucion no cree del caso detallar en este anuncio: bastale solamente hacer público que ninguno de los que le necesiten y busquen en este asunto saldrá de su casa sin arreglarse satisfactoriamente aun despues de verificado el sorteo que se compromete tambien a poner sustitutos a precios convencionales como lo ha hecho en años anteriores. Pamplona 24 de Noviembre de 1888.

Pascual Mañero.

Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO,

Anemia, Fiebres, Convalecencias, Males de Estómago

VINO DE BUGEAUD

TONICO NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Unico deposito al por menor en Paris, Fia Lebeault, 53, Rue Réaumur.
POR MAYOR: P. LEBEAULT & C^{IA}, 5, RUE BOURG-L'ABBÉ, PARIS

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES
 NUNCA SE APLICA UN VEJIGATORIO SIN haberse procurado el...
 ES EL MAS EFICAZ Y EL MENOS DOLOROSO de todos los Vejigatorios

FUMOUZE-ALBESPEYRES
 78, Faub. Saint-Denis PARIS
 y en todas las Farmacias.

CAPSULAS RAQUIN
 APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA.
 CURAN SIN EXCEPCION LOS FLUJOS AGUDOS O CRONICOS
 100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia.
 EKJASE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS

HIERRO DE QUEVENNE
 El Unico Aprobado por la ACAD. de MEDICINA de PARIS
 Desde 60 años, los Médicos del mundo entero le consideran como el mas poderoso de los ferruginosos para curar ANEMIA, POBREZA de la SANGRE, PERDIDAS BLANCAS, etc.
 DESCONFIESE DE LAS Imitaciones y Falsificaciones IMPURAS, DESLEALES, VENDIDAS BARATO.
 Exigir, ademas de la Firma de QU. VENNE, el Sello de la "UNION des FABRICANTS".
 Vendese: 1° en botto; 2° en Grapas.
 DEPOSITO GENERAL del Verdadero Hierro de Quevenne (trasferido desde el 2 de febrero de 1888) 8, r. du Conservatoire, Paris

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN

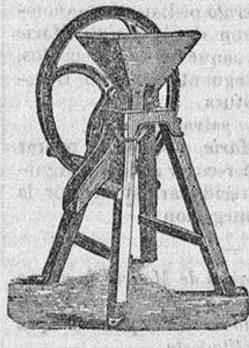


para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.
 Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row. Londres: Paris y Nueva York. Vendese en las Peluqueras, Perfumerias y Farmacias Inglesas

Depósito en Pamplona, en casa de J. Delgado, Héroes de Estella 1.

TONIQUE DÉPURATIF
 1874 PARIS 1878
FENO-HIERRO
 Anemia, Palidez, Clorosis, Fiebres lentas, Inveteradas, Neuralgias, Nevrosis. Agotamiento, Reconstitucion despues de una larga enfermedad ó de un tratamiento debilitante.
 PRECIO EN FRANCIA 3 FR. Avenue Victoria, 6 PARIS
 y en todas las buenas Farmacias.

RODRIGUEZ Y C.^A
 ALMACEN DE TODA CLASE DE MAQUINAS AGRICOLAS É INDUSTRIALES
 Plaza Aragon, 13.—ZARAGOZA.



SEGADORA

Una larga práctica en el estudio de esta máquina nos permite ofrecer la mejor segadora reconocida por su ligereza en el trabajo y economía en el precio.
 Aventadoras, trituradoras de toda clase de granos, prensas de todos sistemas, turbinas y ruedas hidraulicas, bombas para todos los usos.

NUEVO ALAMBIQUE VOLCABLE
 PRIVILEGIADO S.C.D.C. Sistema Deroij
 Que da AGUA BIEN Y SUPERIOR en una sola operacion, con Vinos, Sidras, Hechos, Residuos, Frutas, Mostos, etc. Desaña toda las imitaciones. — Mollo de funcionar perfecto y absolutamente garantizado.
 1102 Aparatos vendidos en 3 años. Pocos más semejantes por adiciones desde 1 litro. Aparatos de destilacion continua y de rectificacion, Sistema Deroij.
 DEROIJ FILS AINE. r. du Théâtre, 33, 35, 37, Grenelle-PARIS. Env. 1° del Catálogo y de Prospectos Ilustrados.

A NUESTROS SUSCRITORES.

A virtud de la concesion especial hecha á nuestro periódico por el Instituto Médico Celular de Barcelona, nuestros abonados pueden obtener con ventaja los siguientes especificos:

- 25 por 100 de descuento en los especificos siguientes: Perlas de la salud.—Curan la debilidad general, la anemia, etc., son tónicas. Precio 4 pesetas; 3 a los suscritores de este periódico.
- Antisepsis del Dr. Audet.—Curan los flujos, la tisis, la escrófula, la tos, los catarros bronquitis, etc., 2 ptas., 1'50 á los suscritores.
- Tabismán de la Madre.—Cura la denticion y las indisposiciones de los niños. 2 pesetas 1'50 á los suscritores.
- Antiotorreico.—Cura la sordera y demás enfermedades del oido. 4 pesetas, 3 á los suscritores.
- Pildoras Charcot.—Cura la parálisis (feriduras) 4 pesetas, 3 á los suscritores.
- Pildoras febrífugas.—Cura las fiebres intermitentes, cuartanas, tercianas, etc. 4 pesetas, 3 á los suscritores.
- Luz! Luz!—Cura las enfermedades de la vista. 4 ptas 3 á los suscritores.
- 20 por 100 en los siguientes:—Medicacion laríngea.—Cura las enfermedades de la garganta y de la voz, 5 ptas., 4 á los suscritores.
- Fluido vital.—Cura la esterilidad y la impotencia y las pérdidas seminales. 5 ptas. 4 á los suscritores.
- Reconstituyente á fortiori.—Cura las enfermedades de la sangre y de la menstruacion. 5 ptas., 4 á los suscritores.
- Gotas viriles.—Curan la debilidad nerviosa y despiertan el apetito. 6 pesetas, 5 á los suscritores.
- Otras rebajas. Antiherpético de San Antonio.—Cura el herpes. 7 ptas. 5'75 á los suscritores.
- Asmático Seydem.—Cura el asma. 10 ptas., 8'75 á los suscritores.
- Contra-oxena.—Cura la fetidez de aliento. 10 pesetas 8'75 á los suscritores.
- Disolvente Mekel.—Cura las enfermedades de la vejiga. 12 ptas. 9'75 á los suscritores.
- Específico Dower.—Cura el cáncer. 7 ptas., 5'75 á los suscritores.
- Contra tina.—Cura las enfermedades del cuero cabelludo. 7 ptas., 5'75 á los suscritores.
- Pildoras antineuróticas del corazon.—Cura las palpitaciones. 10 ptas. 8'75 á los suscritores.
- Antihistérico Jacoud.—Cura el isterismo. 4 ptas., á los suscritores.
- Perlas del Serrallo.—Curan la impotencia, la esterilidad y la espermatorrea. 40 pesetas, 34'75 á los suscritores. Los que deseen adquirir los anteriores especificos deben pedirlos acompañando el importe en sellos ó libranzas, al Instituto Médico Celular Anti-pético, Pasaje Domingo, 1.—Apartado de Correos, núm. 23, Teléfono, 408.—Barcelona

ENOLATURO PADRÓ
 REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE
 Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.
 Venia al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

En Pamplona: Farmacias de Ibarren (Mayor 1) de Maquina (Nueva 2), Negrillos (Mayor 55) y de D. R. Erice (Zapatería 35)

L'UNION
 Compañía de seguros contra incendios
A PRIMA FIJA
FUNDADA EN EL AÑO 1828.

Capital primas y reservas, reales vellon 276 millones. Pagados por incendios desde su fundacion, reales vellon 520 millones.

Esta Gran Compañía de Seguros, una de las primeras que operan en España y Francia, tanto por el capital de garantía, superior á toda otra, como por los importantísimos pagos verificados por siniestros, asegura contra incendios aunque estos provengan del rayo ó explosion del gas ó máquinas de vapor, por una módica prima que no varía durante el tiempo del contrato.

Dirección de la Sucursal Española, calle Ancha, 24, Barcelona.—Subdirección en Navarra á cargo de D. Miguel Ormaechea, Mártires de Cirauqui (antes San Anton), número 1, principal, PAMPLONA.

60 Años de Exito!!!
JARABE JOHNSON
 Preparado segun la Fórmula del Profesor BROUSSAIS
 Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, despues del informe del Doctor Martin Solon
 En nombre de la Comision de la Academia de Medicina
 Contra las Enfermedades del Corazon, Bronquios y Pulmones, Asma, Resfriados, Catarros pulmonicos, Desórdenes de la circulacion con tendencia á la Hidropesia y Enfermedades de las art. cianóticas, etc.
 Los profesores Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Albert, Lherminier, Sennat, Barthelemy, Emery, E. de Salle, Fievé, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnault, Vitrac, Davet, Sellier, Alibé, t. etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.
 Depósito: **ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS**
 Para evitar las Falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISARD y el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes.
 SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general: Barcelona, Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.

« Ninguna preparacion es superior á la Quina Anti-Diabética Rocher. »
 (GACETA DE LOS HOSPITALES) (D^O DELMAS, 7 de noviembre 1882.)
QUINA ANTI-DIABÉTICA ROCHER
 EL MAS POTENTE TÓNICO Y RECONSTITUYENTE
 Contra la Diabetes, la Albuminuria, la Fosfatimia, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutrición y de las que resultan la debilitación de las fuerzas, Anemia, Calenturas, Convalecencias difíciles.
 Envío gratis y sin gastos de una Memoria interesante indicando las variedades, causas, sintomas y todas las consecuencias la Diabetes que toda persona cuidada de su salud debe leer con la mayor atención.
ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS
 Evitar las Falsificaciones y exigir sobre cada frasco la Marca depositada R. F. así como el Sello de garantía de la Union des Fabricants.
 SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general en Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
 Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriadas, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.
ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
 DE YODURO DE POTASIO
 cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatisimo, la Escrofulosa y la Tuberculosis.
 En Paris, Cas J. FERRÉ, n.º 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.